

28/11/2002

El Consejo de Administración aprueba una exigente normativa de información y control financiero-contable

## **TELEFÓNICA SE ADELANTA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

- **Las medidas se inscriben en un amplio desarrollo de iniciativas encaminadas a mantener los más altos estándares de calidad y transparencia en la gestión**

**Madrid, 28 de noviembre de 2002.-** El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado, en su reunión de hoy, una nueva normativa en materia de información y control financiero-contable, que supone la aplicación de los primeros reglamentos de desarrollo de la Ley Sarbanes-Oxley sobre buen gobierno corporativo, emitidos por la SEC.

La nueva normativa revisa y refuerza los controles existentes en Telefónica para la certificación y transparencia de la información financiera y contable, lo que debe permitir a la Compañía seguir manteniendo su alto nivel de reconocimiento internacional en cuanto a la calidad y claridad de las informaciones financieras que emite al mercado.

En este sentido, esta *nueva normativa sobre registro, comunicación y control de las informaciones financiero-contables del Grupo* viene a completar las actuaciones adoptadas recientemente por el Consejo de Administración de Telefónica en materia de buen gobierno corporativo, tales como la implantación en octubre de un nuevo Reglamento interno de conducta (Código ético) y la reordenación de todas las Comisiones del Consejo, aprobada en junio.

Las medidas aprobadas hoy incorporan los mecanismos internos necesarios para cumplir con los requisitos de certificación de cuentas por parte del Presidente Ejecutivo y el Director General de Finanzas. Además, establece un sistema claro de responsabilidades en el *reporting* y la elaboración de la información financiera-contable y define un mecanismo de valoración periódica del funcionamiento de los sistemas de control.

La nueva normativa, pionera entre las empresas españolas, supone un avance significativo en el marco de iniciativas que ha puesto en marcha Telefónica como reflejo del interés de sus gestores y sus órganos de gobierno en alcanzar, en todo momento, los más altos estándares de transparencia y buen gobierno corporativo.